



Excmo. Ayuntamiento de  
Priego de Córdoba

## BANDO

**D<sup>a</sup>. María Luisa Ceballos Casas,**  
**Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Hace saber que:

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, ante la evolución del *Coronavirus (COVID-19)*, se suma a las medidas y recomendaciones establecidas por el Gobierno Central y la Junta de Andalucía, por lo que se actuará en consecuencia para potenciar los mecanismos de prevención a nivel municipal. Para ello, **y hasta el día 31 de marzo de 2020 se adoptan las siguientes medidas:**

- Se suspenden todos los eventos y actos organizados por este Consistorio en Priego de Córdoba y sus aldeas, con el fin de evitar la concentración masiva de personas.
- Se limita la atención ciudadana a la **Oficina de Información** en horario de 10:00 a 13:00 horas; restringiéndose el acceso presencial a otras dependencias, emplazando la atención al usuario a la vía telefónica o a través de correo electrónico.
- El acceso al **Área de Servicios Sociales** queda restringido exclusivamente a una persona, siempre y cuando haya concertado cita previa con alguna trabajadora del centro o con el Concejal Delegado. Para concertar cita previa se ruega lo hagan mediante los teléfonos que aparecen en este bando.
- Se realiza un cierre temporal de las **instalaciones deportivas municipales**: Ciudad deportiva "Carlos Machado" y Pabellón de deportes "Rafa López", así como en instalaciones deportivas en las aldeas.
- Se suspende la impartición de los **talleres municipales**, las sesiones docentes de la **Cátedra Intergeneracional**, las clases de la **Escuela Municipal de Música** y la actividad del **Centro de Atención Temprana**.
- Los museos de Priego, Casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Casa museo Adolfo Lozano Sidro, así como los monumentos, Carnicerías Reales y Castillo; permanecerán cerrados.
- Se cierra la **biblioteca municipal** al público.
- Se suspende la celebración del **mercadillo municipal**.
- Se limita el uso del servicio de **zona azul**. Las instrucciones aparecerán en los parquímetros.
- Se suprime la atención al público en la **Oficina de Turismo**.
- Se cierran todos los **parques públicos y zonas infantiles** de Priego y Aldeas.
- Se suspende toda la actividad de los **centros cívicos de los barrios y aldeas**, a excepción de los días que haya asistencia médica en los mismos.
- Se ha decretado la **suspensión inmediata** de las licencias concedidas para la ocupación con mesas y sillas de las vías y espacios públicos de la localidad, así como la retirada de las mismas, con carácter temporal hasta el martes 31 de marzo de 2020
- Se convoca la primera reunión de la **comisión técnica** para el próximo lunes día 16 de marzo, la cual evaluará la aplicación de medidas adoptadas y, en base a dicha evaluación, acordará todas las que sean necesarias en función del grado de evolución de la pandemia.

**SEDE ELECTRÓNICA** (habilitada para cualquier trámite necesario con la Administración): [www.priegodecordoba.es](http://www.priegodecordoba.es)

**CORREO ELECTRÓNICO:** [informacion@aytopriegodecordoba.es](mailto:informacion@aytopriegodecordoba.es)

### TELÉFONOS:

- **Centralita principal del Ayuntamiento:** 957 708 400
- **Oficina de Información del Ayuntamiento:** 957 708 433
- **Secretaría Particular de Alcaldía:** 957 708 402 / 957 708 454
- **Policía Local:** 957 701 727
- **Servicios Sociales:** 957 708 465 / 957 708 551

Desde la alcaldía de nuestra ciudad se recuerda a la ciudadanía que todas estas medidas suponen un reto para nuestro municipio como sociedad. Por todos los que están trabajando contra el coronavirus. Por todos los que están en riesgo. Por ti. Por Priego. **QUÉDATE EN CASA.**

Fdo. María Luisa Ceballos Casas,  
Alcaldesa de Priego de Córdoba

Priego de Córdoba, a 14 de marzo de 2020